ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CLOMARZA S.A. CELEBRADA EL DIA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Mayo del año Trece mil once siendo las 12H00, en el local de la compañía ubicado Ciudadela IETEL se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA CLOMARZA S.A.** señores: Culcay Cedeño Andrés Nectario propietario de 3800 acciones . Ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; Culcay Cedeño Verónica Maribel propietario de 3800 acciones. Ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos, Culcay Zambrano Nectario propietario de 2400 acciones. Ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos.

Presente todos los accionistas de la Compañía se instalan la sesión, Preside la reunión el presidente de la Compañía Castro Paredes Javier Fernando y en la Secretaría actúa el Gerente General Venegas Ramírez José Luis

El Presidente de la Compañía ordena que por Secretaria se conforme la lista de asistentes: una vez conformada la lista se pasa a elaborar **los siguientes** puntos del orden del día.

- 1.-Aprobar los Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012 que comprende: , El Estado de Situación Financiera, Estado De Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Notas Explicativas.
- 2.- Aprobar la Conciliación Estado de Situación Financiera de NEC a NIIF al inicio como al final del periodo de transición que comprende El Estado de Situación Financiera, Estado De Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Notas Explicativas.
- 3.- Aprobar el Informe del Representante legal
- 4.- Aprobar el Informe del Comisario.

El presidente de la junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, Declaran formalmente instalada y abierta la junta general de Accionistas y manifiesta que

se debe proceder a resolver sobre los a puntos del día, mencionados acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Aprobar los puntos Mencionados en el orden del día que se presentaran a la superintendencia de Compañías, según lo dispone este organismo de control en el artículo Tres numeral a. 1 de la resolución No. –SC.SG. DRS.G.13.001 publicada en el Registro Oficial No. 876 del 22 de Enero del 2013.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Siendo las 14h00 se reinstala la sesión, se aprueba el Acta, las mismas que es firmada por todos los accionistas presentes

Presidente de la Junta

C.C. #

Certifico que esta copia de acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la Compañía **DISTRIBUIDORA CLOMARZA S.A.**

Guayaquil, 5 de Mayo del 2013

GERENTE GENERAL -SECRETARIO DE LA JUNTA